

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 1.475/2018

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Tesorería, vacante en el Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial la Provincia de Córdoba nº 38 de fecha 22 de febrero de 2018.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- María Dolores Agredano Agredano
- Juan Antonio Bello Jiménez
- Carlos Javier Bernabéu Gallego

- José Cayetano Guerrero López
- Verónica Haro Sánchez
- José Carlos Macarro Rodríguez
- María Mellado Esquinas
- Antonio Ramón Montávez Ríos
- María del Carmen Pérez Mesa
- José María Romero Prieto

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Tercero. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Hipólito Aguirre Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villaharta.

**VOCAL SECRETARIO**

Don José Antonio Ariza Baena, Secretario-Interventor de la Diputación de Córdoba.

**VOCALES:**

- Doña María Dolores Chico Gaitán, adjunta Jefe Servicio Tesorería de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

- Don Fernando J. Tena Guillaume, Tesorero Delegado del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

- Doña Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora de la Diputación de Córdoba.

Cuarto. El Tribunal Calificador se constituirá en las dependencias del Ayuntamiento de Fuente Obejuna el próximo día 9 de mayo de 2018, a las 9:00 horas, para la resolución del concurso.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Fuente Obejuna, a 3 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.